



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA SOBRE EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBRETAS AHORROS PARA CLIENTE DEL BANCO.

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día lunes (19) del mes de octubre (10) del año dos mil veinte (2020), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), debidamente conformado y presidido por **Ricar M. Rodríguez H.**, en representación de **Fernando A. Duran Pérez**, administrador general y presidente del Comité; **Marlyn Rosario**, directora de Legal; **Hipólito Bazil Suazo**, director Planeación Estratégica; **Solangy V. Mejía S.**, directora de Servicios Administrativos; **Ayeska M. González**, gerente de Tesorería; y **Keren Gonzalez**, encargada de la oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006.

Con motivo de llevar a cabo la etapa de adjudicación del presente proceso de compra menor ha sido convocado el Comité de Compras y Contrataciones para proceder a la adjudicación a favor del oferente cuya propuesta sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y en conformidad con los términos establecidos en los términos de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015.

AGENDA

PRIMERO: CONOCER la evaluación y recomendación emitida por la dirección de Contraloría sobre las propuestas recibidas del proceso de compra menor para la adquisición de 15,000 libretas ahorros para cliente (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015).

SEGUNDO: APROBAR, según la evaluación de la dirección de Contraloría, y si así este Comité lo considera pertinente y favorable para el Banco, la recomendación emitida en fecha 15/10/2020, en relación a las ofertas presentadas para la adquisición de las libretas referidas anteriormente.

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del año dos mil doce (2012) que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

VISTO: El Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012;

VISTO: El Manual de procedimientos para compras menores.



K.G.

VISTOS: Los términos de referencia para el presente proceso de adquisición de libretas de ahorros para cliente del Banco de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015.

VISTA: La solicitud de autorización del inicio del proceso de compra menor, suscrita por la señora **Solangy V. Mejía S.**, directora de Servicios Administrativos, d/f 30/09/2020, para la adquisición de quince mil (15,000) libretas de ahorros para clientes dirigida al señor **Fernando A. Duran P.**, administrador general del Banco,

VISTA: La Solicitud de Compra No. 7571, de fecha 15/09/2020, de la dirección de Servicios Administrativos.

VISTA: La certificación de existencia de fondos No. 2020/0055, de fecha 07/10/2020, emitida por la gerencia de Tesorería por un monto estimado de **RD\$274,350.00** (Doscientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos con 00/100).

VISTAS: Las ofertas presentadas en relación al presente proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015, las cuales correspondieron a las siguientes empresas:

ORD.	OFERENTE	RNC	MONTO OFERTA RD\$	OFERTA vs. CEF \$274,350.00	RNC	ESTADO RPE	MIPYME	VENCIMIENTO REG. MERC.
1	Investigación y Públicos, SRL	130054134	230,100.00	84%	130054134	Activo	Si	19/1/2022
2	Improformas, SRL	130198812	238,950.00	87%	130198812	Activo	No	12/7/2021
3	Editorama, SA	101052602	246,384.00	90%	101052602	Activo	No	26/12/2020
4	@Graphic SRL	130075001	247,500.00	90%	130075001	Activo	No	27/5/2020
5	Impresora Tiempo, SA	101542055	256,650.00	94%	101542055	Inactivo	No	N/D
6	Serd-Net, SRL	131031021	265,500.00	97%	131031021	Activo	Si	13/11/2021
7	Suplitado Tintor, SRL	131293052	805,350.00	294%	131293052	Activo	Si	27/5/2021

VISTA: La solicitud de evaluación de ofertas de fecha 15/09/2020, suscrita por la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía S.**, dirigida a **Maricela Checo**, contralora general del Banco, en relación al presente proceso de compra menor (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015).

CONSIDERANDO: Que en el artículo 51 del Reglamento de Aplicación No. 513-12 de Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, se establece que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

CONSIDERANDO: Que en fecha 08/10/2020, la Sección de Compras y Contrataciones de la dirección de Servicios Administrativos presentó en portal de la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP), la convocatoria a participar en el proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0015.

CONSIDERANDO: Que en fecha 12/10/2020, siendo la 4:00 p.m., la sección de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entregar las ofertas sobre el proceso de licitación anteriormente referido.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13/10/2020, siendo la 10:20 a.m., la sección de Compras y Contrataciones presenta a la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía Sánchez**, las propuestas recibidas



físicamente correspondientes a las empresas: 1) **Improformas, SRL** (RNC #130198812), 2) **Editorama, SA** (RNC #101052602) y 3) **Impresora Tiempo, SA** (RNC #101542055);

CONSIDERANDO: Que en fecha 14/10/2020, siendo la 9:00 a.m., la sección de Compras y Contrataciones procede a dar la apertura digital a las ofertas presentadas vía el portal web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), las cuales correspondieron a las empresas: 1) **Investigación y Públicos, SRL** (RNC #130054134); 2) **@Graphic SRL** (RNC #130075001); 3) **Serd-Net, SRL** (RNC #131031021) y 4) **Suplitado Tintor, SRL** (RNC #131293052).

CONSIDERANDO: Que luego que la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía S.**, solicitara a la dirección de Contraloría la evaluación y recomendación técnica de las ofertas del presente proceso de compra menor, la contralora general del Banco, **Maricela Checo**, en fecha 12/10/2020 dice que:

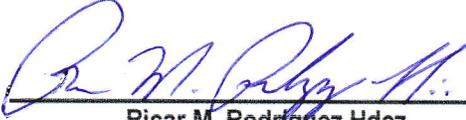
Cortésmente, tengo a bien remitir el expediente anexo, para la elaboración de 15,000 unidades de libretas de ahorros.

Esta dirección es de opinión que, de las empresas cotizantes, **Investigación & Públicos, S.R.L.**, es la más idónea para realizar este trabajo, por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones requeridas, en cuanto a calidad, diseño y precio.

El Comité de Compras y Contrataciones del Banco, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, modificada por la Ley 449-06, en lo indicado en el Artículo 26: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.”* decide adoptar las siguientes resoluciones:

ÚNICO: ADJUDICAR la adquisición de quince (15,000) libretas de ahorros para cliente a ser utilizadas como existencia de almacén y ser distribuidas a las sucursales de la institución, al oferente **Investigación y Públicos, SRL** (RNC #130054134), por un monto total de **RD\$230,100.00** (Doscientos treinta mil cien pesos con 00/100).

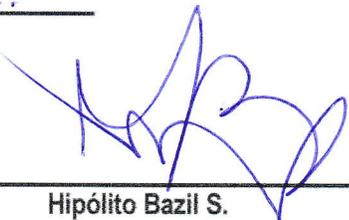
Finalmente se levantó la sesión a las 11:05 a.m. del día, mes y año indicados en el encabezado de la presente Acta.



Ricar M. Rodríguez Hdez.
Presidente



Marlyn Rosario
Directora de Legal

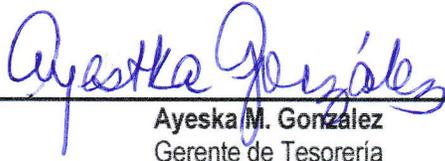


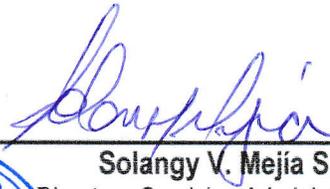
Hipólito Bazil S.
Director de Planeación Estratégica



9

X.G


Ayeska M. González
Gerente de Tesorería


Solangy V. Mejía S.,
Directora Servicios Administrativos


Keren González
Responsable Oficina de Libre Acceso a la
Información

